

HISTORIA, TRABAJO Y SOCIEDAD

Notas

BREVE PANORÁMICA DE LOS ARCHIVOS SINDICALES¹

José Fernando Mota Muñoz
Arxiu Històric de CCOO de Catalunya
(Fundació Cipriano García)

Poca atención han recibido desde el mundo de la archivística los archivos sindicales². No existe prácticamente bibliografía sobre el tema³. Su casuística no suele estar presente en los congresos del sector y, en muchas ocasiones, ni los mismos sindicatos los valoran. Últimamente, sin embargo, el interés ha aumentado y dan fe de ello los seminarios y congresos promovidos sobre el tema, el más reciente el celebrado en Barcelona el pasado mes de noviembre de dos mil once, organizado por la Fundació Cipriano García⁴.

Al tratar los archivos sindicales se ha tendido a agruparlos con archivos de características similares de acuerdo con la documentación que contienen. Así, se les ha tratado a menudo como archivos del mundo del trabajo o como archivos del movimiento obrero y no tanto como lo que en definitiva son: archivos sindicales. A continuación veremos las diferentes categorías de este tipo de archivos y repasaremos, someramente, su estado actual en los ámbitos internacional y español.

¹ Una primera versión de este artículo en: MOTA MUÑOZ, José Fernando: “Els arxius sindicals: una pluralitat de models”, *Lligall*. 2010, n° 31, pp. 242-262.

² El último estado de la cuestión a escala mundial International Council on Archives: *Labour and trade unions archives = Les archives des syndicats et mouvements ouvriers*. München, K.G. Saur, 1980.

³ Se puede consultar una recopilación de bibliografía en la web del Arxiu Històric de CCOO de Catalunya: <http://www.fciprianogarcia.ccoo.cat/ciprianogarcia/arxiuhistoric/aspnet/pagina.aspx?id=29>. [Consulta: 25, diciembre, 2011].

Los archivos del mundo del trabajo

Como ya hemos dicho, generalmente los archivos sindicales son tratados dentro del conjunto que forman los llamados archivos del mundo del trabajo -siguiendo la denominación francesa-, a los que en el mundo anglosajón hace tiempo que se refieren como *labour archives*. Entendemos por archivos del mundo del trabajo, siguiendo la denominación del grupo de Arxius del Món del Treball a Catalunya:

*los documentos generados por los agentes sociales de la producción, intercambio y los servicios que intervienen de forma organizada, individual o colectiva, en el entorno de la empresa privada o pública. Son, pues, los de instituciones públicas, de empresas públicas y privadas, de cooperativas, de sindicatos, de asociaciones profesionales, de mutualidades y fraternidades y de despachos de abogados laboristas*⁵.

Esta denominación es la que sigue también el Consejo Internacional de Archivos, que agrupa desde 1990 a los profesionales de este tipo de archivos en la *Section for Business and Labour Archives*. A pesar del título, su actividad se centra básicamente en el mundo de los archivos de empresa.

En España hay diferentes experiencias sobre los archivos del mundo del trabajo. En Cataluña en 1999 se creó el ya citado grupo Arxius del Món del Treball a Catalunya. Este grupo identificó fondos referentes al mundo del trabajo en más de cien archivos de todo tipo. Su labor no tuvo continuidad ante la falta de recursos económicos y el grupo acabó desapareciendo en 2003. En Asturias surgió una iniciativa similar, también en 1999, en torno al patrimonio documental industrial y los archivos históricos de empresa⁶. Quizás haya sido en Andalucía donde más se ha

⁴ Se pueden consultar los textos presentados en esta jornada en: <http://www.fciprianogarcia.ccoo.cat/ciprianogarcia/aspnet/noticia.aspx?id=142493,142493>. Otros congresos: en Suiza *Archives, histoire, identité du mouvement ouvrier: actes de la rencontre internationale organisée a Geneve, les 7 et 8 mai 2004, par la Fondation College du Travail et l'Association pour l'Étude de l'Histoire du Mouvement Ouvrier (AEHMO)*. Ginebra, College du travail, 2006. En Italia: VERROCCHIO, Ariella (ed.): *Lavoratrici e lavoratori: le fonti archivistiche: atti del convegno organizzato dall'Istituto Livio Saranz assieme alla Soprintendenza archivistica per il Friuli Venezia Giulia e all'Archivio di Stato di Trieste, 5 dicembre, 2006*. Trieste, Edizioni Università di Trieste, 2009. En Brasil: MARQUES, Antônio José; STAMPA, Inez Teresinha (org.): *O mundo dos trabalhadores e seus arquivos*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional; São Paulo: CUT, 2009.

⁵ *Projecte de guia d'arxius i fons documentals per a la història del món del treball a Catalunya, segles XIX i XX: dossier de difusió*. Barcelona, AMTC, [1999], p. 3. [trad. del autor].

avanzado, tanto en el campo legal, como en la coordinación y la preservación de archivos en peligro de desaparición. En 2010 se organizaron las *Jornadas de Archivos del Trabajo*⁷ y es precisamente en esta comunidad autónoma donde se ha conseguido que por primera vez se introdujera en un convenio colectivo, concretamente el siderometalúrgico, una cláusula que compromete a las partes a promover la salvaguarda del patrimonio industrial como parte de la cultura andaluza.

A nivel europeo el centro emblemático de los archivos del mundo del trabajo es el Centre des Archives du Monde du Travail de Roubaix, en Francia, un proyecto iniciado en 1983, en medio del proceso de nacionalizaciones industriales impulsadas por el primer gobierno Mitterrand. Desde 2006 recibe el nombre de Archives Nationales du Monde du Travail (ANMT) y tiene como misión conservar los archivos derivados de las actividades económicas y sociales que son de interés histórico y agrupar en una misma institución los archivos producidos por los diferentes actores del mundo del trabajo. Los ANMT son un centro público que depende orgánicamente de la Direction des Archives de Francia. Una de las críticas que han recibido es que se trata de un archivo histórico cerrado, ya que la mayor parte de los archivos custodiados, a pesar de que las entidades productoras sigan funcionando, no hacen transferencias documentales al ANMT. En el ANMT se conservan pocos archivos sindicales, sólo una parte de los de la Confédération Française des Travailleurs Chrétiens, la Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT) y algunas otras organizaciones menores.

Los archivos del movimiento obrero

Los archivos sindicales -sobre todo en el mundo continental e iberoamericano- también han sido englobados dentro de los archivos del movimiento obrero, una categoría que agrupa a los archivos de todas las organizaciones obreras, sindicatos, partidos, cooperativas o mutuas. A pesar de que se hable de archivos, en realidad suelen reunir diferentes tipos de unidades de información: centros de documenta-

⁶ *Estudio básico sobre el patrimonio documental industrial asturiano: los archivos históricos industriales y mercantiles*. Gijón, Trea, 2000.

⁷ Les comunicaciones están recogidas en: *Arch-e: Revista Andaluza de Archivos* [en línea]. 2010, nº2. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/Presentacion?id=ad452a5f-f3a8-11de-8f67-000ae4865a5f&idContArch=c7b697cd-2023-11de-aa97-00e000a6f9bf. [Consulta: 25, diciembre, 2010].

ción, bibliotecas, museos. De forma que muchas veces los archivos del movimiento obrero son colecciones facticias reunidas con fines históricos y no propiamente archivos. Sin embargo esta discusión sobre archivos o colecciones es *un poco bizantina ya que sea cual sea la denominación que les damos, existen y funcionan como archivos, con unos problemas concretos a los cuales debemos dar solución independientemente de cuál sea nuestro criterio sobre estos centros*⁸.

En el marco internacional encontramos, desde 1970, una asociación que agrupa a estos centros, la International Association of Labour History Institutions, que reúne más de un centenar de archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos especializados en la historia y la teoría del movimiento obrero de veintidós seis países de todo el mundo. En el ámbito iberoamericano, en 1991 se creó la efímera Asociación Iberoamericana para la Recuperación y Protección de los Archivos de los Trabajadores y sus Organizaciones. Impulsada por la Fundación Pablo Iglesias, celebró una primera reunión en Buenos Aires⁹, pero desde entonces no ha registrado ninguna otra actividad.

Quizás el centro más representativo de este tipo de archivos del mundo obrero es el Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis (IISG) de Amsterdam. El IISG, fundado en 1935, se centra en la recuperación y conservación de los archivos y fondos de los movimientos sociales internacionales, a la vez que impulsa estudios de historia social. Nos encontramos ante un modelo ideal de instituto de historia social, con un buen presupuesto, una plantilla amplia y una larga historia. Gracias a su esfuerzo se han salvado muchos archivos de la historia social y ha resultado muy interesante el trabajo cooperativo entre archiveros, documentalistas e historiadores dentro de la misma entidad. Cabe recordar que el IISG custodia buena parte del archivo histórico de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), depositado después de la Guerra Civil en este instituto. Con un ámbito más restringido -la región flamenca de Bélgica-, pero en la misma línea que el IISG, podemos mencionar por su interés el Amsab-Instituut voor Sociale Geschiedenis.

⁸ MARTÍN NÁJERA, Aurelio: "Archivos para la historia del movimiento obrero español", en *Documentos de la Primera Reunión Iberoamericana para la Recuperación y Conservación de Archivos y Documentación de los Trabajadores y los Movimientos Sociales: (Buenos Aires, 13/15 abril 1992)*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1992, p. 266.

⁹ MARTÍN NÁJERA, Aurelio y GARRIGÓS FERNÁNDEZ, Agustín (eds.): *Documentos de la Primera Reunión Iberoamericana...*

Los archivos sindicales

Entendemos por archivo sindical un organismo o institución ligado a un sindicato, desde donde se llevan a cabo funciones específicamente de organización, tutela, gestión, descripción, conservación y difusión de documentos y fondos documentales producidos por la misma organización sindical o por sus federaciones, secciones o militantes, además de los organismos de representación de los trabajadores en los que el sindicato está presente.

Los archivos sindicales son archivos privados, con unas características particulares marcadas por la forma en que se organizan los sindicatos. La mayor parte de sindicatos de carácter confederal tienen una estructura similar. En las empresas se hallan estructurados en secciones. Geográficamente se organizan en federaciones de ámbito territorial regional y local. Asimismo se vertebran en federaciones por ramas profesionales que, a su vez, reproducen la división territorial. Estas estructuras incluyen una serie de órganos productores similares, como los órganos soberanos (los congresos y las conferencias) o los órganos de representación y dirección (la secretaría general, la comisión ejecutiva o el consejo), que reciben denominaciones diferentes según los sindicatos pero que producen una tipología documental muy similar. Esto puede facilitar la creación de un cuadro de clasificación funcional. Por lo tanto, podemos identificar diferentes series documentales.

Un problema común a casi todos estos archivos es que se les ha considerado *como algo únicamente cultural e histórico, en lugar de verlos como lo que son en primera instancia: un instrumento formidable para la gestión de la organización que los produce*¹⁰. De este modo, son muy pocos los archivos sindicales que aplican un sistema de gestión integral de la documentación. Otro reto al que han tenido que hacer frente estos archivos, sobre todo los iberoamericanos, son al expolio sufrido durante los períodos represivos. Veamos ahora algunos modelos de archivos sindicales.

La aplicación del *record-management*: la American Federation of Labor-Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)

En Estados Unidos, la preocupación por la preservación de los archivos del mundo del trabajo, y en especial los sindicales, se puso de manifiesto en 1958, en una con-

¹⁰ Cf. MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: “Los archivos de sindicatos y partidos políticos”, *Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid: RAM*. 2006, n° 1, p. 167.

ferencia organizada por The Tamim Institute. Fruto de esta reunión nació al año siguiente el Committee for the Preservation of Labor Archives, que reunía archivistas, bibliotecarios e historiadores. Este comité hizo un inventario de los materiales recogidos por diferentes universidades y entró en contacto con el sindicato AFL-CIO, que en su convención anual aprobó una resolución en la que recomendaba a los sindicatos afiliados cooperar con institutos históricos y bibliotecas públicas y universitarias, con el fin de preservar y conservar su documentación inactiva. Sin embargo, no fue hasta 1980 cuando la AFL-CIO se planteó la creación de un archivo propio. En 1987 este archivo se trasladó al George Meany Center for Labor Studies, hoy el National Labor College, una universidad especializada en la formación de sindicalistas y gestionada por la misma AFL-CIO. Así pues, encontramos un archivo ligado a una universidad -como ocurre con muchos archivos privados de los Estados Unidos-, pero con la peculiaridad de que es una universidad de la entidad madre, el sindicato.

Además, destaca porque es uno de los pocos archivos sindicales en que se practica un sistema de gestión integral siguiendo los principios del *record-management*, tan presentes en la cultura archivística norteamericana. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que los documentos conservados son únicamente los generados por la ejecutiva del sindicato, que tiene menos competencias que las direcciones confederales de los sindicatos europeos. De hecho, el George Meany Memorial Archives no custodia documentos de los sindicatos afiliados a nivel nacional o local, otra diferencia respecto a los archivos sindicales europeos.

Un caso similar al estadounidense es el de los sindicatos británicos, los Trade Union Congress (TUC). La mayoría de los fondos de la unión y de algunas de sus federaciones se depositaron en la TUC Library, creada en 1922. En 1956 la parte sindical se separó de la política y en 1996 los fondos se trasladaron a una nueva sede, la Holloway Road Library, dependiente de la London Metropolitan University. Como en el caso americano, tenemos un archivo sindical custodiado por una universidad.

El modelo alemán: la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)

La FES, ligada al Partido Socialdemócrata Alemán (SPD), fue fundada en 1925 con el objetivo de promover la cohesión social, la cultura democrática y la cooperación internacional. Se trata, pues, de una fundación con unas metas muy amplias, entre las que también figura la custodia de los archivos de la socialdemocracia alemana. Entre los fondos conservados por la FES destaca el archivo del gran sindicato ale-

mán, la DGB. Este sindicato cedió en 1995 unos 2.500 metros lineales de documentación histórica. También conserva fondos de federaciones sindicales internacionales. Se trata de un modelo de archivo muy centralizado, a diferencia de los archivos sindicales españoles e italianos, en los que tienen mucho más peso las estructuras territoriales de los mismos sindicatos. Es un modelo muy específico de Alemania, donde existe una vieja cultura política socialdemócrata que engloba partido y sindicato, una tradición diferente de la española, la francesa o la italiana, con más pluralidad política y sindical.

En los países escandinavos también se sigue este modelo de agrupar en una misma fundación la documentación del sindicato y el partido socialdemócrata, aunque en este caso se complementa con fondos de otros partidos y organismos obreros, y con una biblioteca especializada o museo, como el caso danés. De hecho, estas fundaciones se convierten en centros de documentación del movimiento obrero de su país.

La pluralidad de archivos sindicales italianos

En Italia, uno de los países donde más se ha reflexionado sobre los archivos sindicales, encontramos varios archivos, bibliotecas especializadas, centros documentales y fundaciones que conservan fondos sindicales. Existen los archivos de las diferentes confederaciones sindicales, de algunas federaciones que tienen archivos propios, de las estructuras horizontales -las *cameras del lavoro*- y los que custodian diferentes centros de documentación especializados en historia del movimiento obrero.

Vamos a fijaremos con algo de detalle en los archivos del sindicato más representativo, la Confederazione Generale Italiana del Lavoro (CGIL). Este archivo se formó en los años inmediatamente posteriores al período fascista. Estuvo prácticamente abandonado hasta que fue cedido a la biblioteca de la CGIL, que comenzó a reordenarlo. En 1998 se trasladó a una nueva sede. En total son unos 800 metros lineales, con documentación desde 1944 hasta finales de los años noventa. También conservan fondos personales de militantes, básicamente de dirigentes nacionales. Cabe destacar que el Archivio Storico della CGIL Nazionale siempre ha dependido orgánicamente de la secretaría general del sindicato, lo que facilita la puesta en marcha de un sistema de gestión integral de la documentación.

A pesar de que ya había una coordinación mínima y un instrumento de descripción común, no fue hasta el año 2009 en que se puso en marcha el *Sistema Nazionale degli Archivi Storici e Biblioteche della CGIL*. Se trata de una red que agrupa a una cincuentena de archivos históricos y centros de documentación ligados a la CGIL,

tanto a sus organismos territoriales, como a sus federaciones de rama. Sus menesteres incluyen la coordinación de las actividades de los archivos, publicar una guía de fondos conjunta, crear listas de registros de autoridades, normalizar la descripción según los criterios internacionales y posicionar los archivos sindicales dentro del sistema de archivos italianos.

Otros archivos sindicales

En Francia los archivos de la Confédération Générale du Travail están custodiados en los Institut d'Histoire Sociale, que el sindicato impulsó a partir de 1982. Actualmente hay más de cuarenta, repartidos por los diferentes departamentos. Los institutos están encargados de los archivos sindicales, entendidos como fuente para la historia social, con una visión culturalista de su papel. La CFDT, el segundo sindicato francés en importancia, tiene confiada la gestión de sus archivos a dos servicios que dependen directamente del sindicato, el Service des Archives Confederal, que se encarga de la documentación confederal, y el Service des Archives des Federations, que tiene como misión custodiar y organizar la documentación procedente de las federaciones. La CFDT inició una reorganización de los archivos con el objetivo de implantar un sistema de gestión integral de la documentación.

En Portugal, un país que también vivió la mayor parte del siglo XX con una dictadura represora del movimiento obrero, el principal sindicato, la Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses – Intersindical Nacional conserva sus fondos en el Centro de Arquivo e Documentação¹¹. No fue hasta el congreso del sindicato de 2004, cuando empezó a preocuparse de su patrimonio documental. En 2009 puso en marcha un proyecto de preservación, organización, descripción y digitalización de material documental, siguiendo la normativa internacional, así como de creación de un archivo oral con entrevistas a dirigentes sindicales históricos. Entre sus objetivos está también crear un sistema de gestión documental dentro del sindicato. Se trata de un archivo joven que combina los aspectos culturales con los informacionales y que, de hecho, tiene una doble dependencia del Secretariado do Conselho Nacional y del Área de Cultura del sindicato.

¹¹ CALDEIRA, Filipe: “O Centro de Arquivo e Documentação da Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses - Intersindical Nacional (CGTP-IN)”, en MARQUES, António José y STAMPA, Inez Teresinha (org.): *O mundo dos trabalhadores e seus arquivos*. Rio de Janeiro, Arquivo Nacional ; São Paulo, CUT, 2009, pp. 161-170.

En América Latina quizás el país donde más se ha avanzado es en Brasil, donde el Centro de Documentação e Memória Sindical a CUT María Ednalva Bezerra de Lima, ligado al sindicato mayoritario, la Central Unica dos Trabalhadores (CUT), organizó hace un par de años un seminario internacional con el objetivo, precisamente, de debatir la situación y las perspectivas de los archivos sindicales y del movimiento obrero. En este seminario se aprobaron la realización de un censo, la creación de un departamento de archivos del mundo del trabajo dentro del Conselho Nacional de Arquivos y unas recomendaciones para la organización de los archivos de la CUT¹².

Los portales de archivos sindicales

En los últimos años también han aparecido portales web de archivos sindicales. Quizá el modelo sea el Australian Trade Union Archives, organizado en 2001 por los archivos de diferentes universidades australianas que, siguiendo el modelo anglosajón, son las que custodian muchos de los archivos históricos sindicales¹³. En este portal se ofrecen materiales en línea, así como información sobre los sindicatos australianos que abarca desde finales del siglo XIX hasta nuestros días. Otras experiencias interesantes son la suiza del *arbeiterbewegung.ch*¹⁴, un portal que actualmente agrupa ocho archivos sindicales y centros de documentación, o la portuguesa del centro de documentación del Movimiento Operario e Popular do Porto, donde están inventariados todos los fondos sindicales de la ciudad. Con la información recopilada creó un portal web donde se pueden consultar estos fondos¹⁵.

¹² MARQUES, António José; STAMPA, Inez Teresinha (org.): *O mundo dos trabalhadores...*

¹³ ATUA [en línea]: *Australian Trade Union Archives*. Melbourne, University of Melbourne, 2002. <http://www.atua.org.au/atua.htm>. [Consulta: 12, diciembre, 2011].

¹⁴ *Arbeiterbewegung.ch* [en línea] = *mouvementouvrier.ch* = *movimentooperaio.ch*. Zürich, Schweizerischen Sozialarchivs. <http://www.arbeiterbewegung.ch/>. [Consulta: 12, diciembre, 2011].

¹⁵ *Os arquivos das organizações dos trabalhadores para preservar e divulgar a memória do Porto* [en línea]. Porto, Universidade Popular do Porto, 2002. <http://www.cdi.upp.pt/cgi-bin/mostraalpha.py>. [Consulta: 13, diciembre, 2011].

Archivos sindicales en España

Lo primero que hay que tener en cuenta para valorar la situación española es la represión sufrida por los sindicatos de clase, prohibidos y perseguidos por el franquismo. Esto supuso la destrucción de documentación –eliminada para evitar posibles represalias–, su confiscación por los aparatos represivos o la pérdida de esta documentación, en un momento en que las organizaciones sindicales eran clandestinas. Otros problemas en la recuperación de la documentación con los que se han encontrado los sindicatos son las escisiones sufridas –caso de la CNT– o el solapamiento entre los archivos personales de los dirigentes y los archivos de la organización. En consecuencia, el primer trabajo de estos archivos sindicales fue localizar y rescatar su documentación histórica. Los caminos seguidos por ellos fueron similares: llamadas a la organización y a la militancia, y demandas de reintegro de documentación custodiada en otros archivos, sobre todo en el caso de la UGT y la CNT, que tienen parte de sus archivos históricos entre los llamados *papeles de Salamanca*, en el Centro Documental de la Memoria Histórica, de esa ciudad. En el caso de las CCOO, creadas en pleno franquismo, no hay documentación histórica en Salamanca, pero a la organización y sus militantes también les fueron confiscados documentos por parte de *las fuerzas de orden público de la dictadura (...) hallándose hoy en los archivos del Ministerio del Interior (archivos policiales, Gobiernos Civiles), del Ministerio de Justicia (Tribunal de Orden Público) y Ministerio de Defensa (Tribunales Militares)*¹⁶. Por ello, en mayo de 2001, la Fundación Cipriano García presentó en el Parlamento de Cataluña una proposición no de ley sobre la transferencia al Arxiu Històric de CCOO de Catalunya (AHCO) de una copia del fondo documental requisado al sindicato durante el régimen franquista. La última noticia que se tuvo de esta iniciativa fue en 2002, cuando desde la Conselleria de Cultura se informó que se había dirigido la solicitud a la Delegación del Gobierno en Cataluña para que se encargara del seguimiento de esta resolución.

Los archivos históricos sindicales en España, como también ocurre en Alemania o Italia, *se encuentran encuadrados, no en la propia estructura orgánica del (...) sindicato en cuestión, sino en fundaciones culturales y de investigación patrocinadas por ellos*, eso se debe al *carácter histórico de buena parte de los documentos que albergan estos archivos*¹⁷. En el caso concreto de los dos sindicatos mayoritarios, CCOO y UGT, se ha optado por fundaciones diferentes en cada comunidad

¹⁶ TÉBAR HURTADO, Javier: “La red de archivos históricos de CC.OO. de España. Los archivos como patrimonio y como instrumento de gestión documental”, *Arch-e*. 2010, nº 2. www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/general/revista/numero/Número_2/galeria/02-02-JAVIER_TEBAR_HURTADO.PDF.

autónoma, incluso con características diversas en cuanto a sus atribuciones y objetivos. En cambio, la Confederación General del Trabajo (CGT) ha optado por una única fundación con tres diferentes sedes, que trabajan de forma autónoma, mientras que la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, ligada a la CNT, tiene una sede central en Madrid y delegaciones en varias poblaciones españolas y extranjeras. En términos generales, todos estos archivos sindicales suelen ser pequeños, con un carácter muy especializado, de carácter privado, pero de acceso libre para los usuarios. En 1977, el año en que se legalizaron los sindicatos, estos archivos se encontraron con unos problemas similares, algunos de los cuales se han ido solucionando con el tiempo. Enumerémoslos:

- La falta de recursos económicos y humanos. Se trata de un problema que a estas alturas siguen sufriendo la mayoría. La falta de personal es evidente, a excepción de las grandes fundaciones con sede en Madrid.
- La falta de formación adecuada del personal, sustituido por voluntarismo y becarios. En este campo se ha avanzado mucho y actualmente casi todos los archivos tienen personal con formación específica en archivística.
- La visión historicista con que fueron creados por los sindicatos, que tuvo como consecuencia *en primer lugar el desarrollo de clasificaciones subjetivas, temáticas o meramente cronológicas de los documentos, ignorantes por completo de los principios de procedencia y orden original (...) así como la creación con demasiada frecuencia de colecciones facticias*¹⁸. Este problema se ha resuelto con la profesionalización de los archivos.
- La falta de instalaciones apropiadas, que han mejorado con el tiempo pero siguen lejos de los estándares normativos archivísticos.
- La carencia de un sistema de gestión integral de la documentación. Esta es otra de las características comunes de estos archivos y de prácticamente todos los archivos sindicales europeos. En el caso de CCOO se halla en un proceso de implantación, tras la aprobación de diversas normas y la reciente elaboración de un *Manual de Archivos de Oficina de CC.OO.*¹⁹.

¹⁷ Cfr. MUÑOZ LÓPEZ, Pilar: “Los archivos de sindicatos y partidos...”, p. 166.

¹⁸ Íbidem, p. 167.

¹⁹ Confederación Sindical de CC.OO.: *Manual de archivos de oficina de CC.OO. y reglamentos*. Madrid, s.n. , 2011.

Los archivos de la UGT

En el caso de la UGT hay una gran fundación, la Fundación Francisco Largo Caballero (FFLC), que es la que custodia la mayor parte de la documentación histórica del sindicato. Creada en 1978, inauguró cinco años después el Archivo Histórico de la UGT con los fondos repatriados del exilio. El archivo ha aumentado la documentación conservada con el regreso de otros fondos del extranjero, la donación de archivos personales y las transferencias recibidas de la Comisión Ejecutiva del sindicato y las diferentes federaciones de rama. Como ya se ha dicho, parte de su documentación histórica se encuentra en Salamanca. Las funciones básicas del archivo de la UGT son:

*localizar, recuperar, organizar y elaborar los instrumentos de descripción necesarios para su control y consulta. Custodiar, conservar, difundir el patrimonio documental de la UGT, atender a los investigadores, regular y coordinar el proceso de transferencias desde las unidades productoras de documentación al archivo de la FFLC, en nuestro caso la producida por la CEC y las Federaciones Estatales de Industria.*²⁰.

Además, hay otros archivos ugetistas en diferentes comunidades autónomas o dependientes de federaciones industriales. En 2010, el sindicato socialista puso en marcha un portal de archivos con el objetivo de facilitar la difusión y la consulta de sus fondos documentales²¹.

Red de Archivos Históricos de CCOO de España (RAHCO)

No es hasta finales de los años ochenta cuando la dirección de CC.OO. decide impulsar la creación de archivos históricos del sindicato en los diferentes territorios. En 1997 estos archivos se integran en la RAHCO que se marca como objetivos:

establecer una coordinación, de acuerdo con unas normas básicas y con la voluntad de adoptar unos criterios sobre funciones y planes archivísticos homogéneos. La Red, que nació como un grupo de trabajo informal, contó

²⁰ RAMOS, Ester; Rodríguez, Jesús: *Archivo de la Unión General de Trabajadores de España en el exilio (1944-1976)*. Madrid, Fundación Largo Caballero, Ministerio de Cultura, 1995, pp. 4-5.

²¹ *Archivos de la Unión General de Trabajadores* [en línea]. Madrid, Unión General de Trabajadores. <http://archivos.ugt.es/>. [Consulta: 15, diciembre, 2011].

*posteriormente con el apoyo de la Comisión Ejecutiva Confederal, a partir de la aprobación en junio de 1997 de las normas de funcionamiento de la Red de Archivos Históricos y del reglamento del patrimonio histórico documental de CC.OO*²².

La situación de los archivos de CCOO cambiará a lo largo de los años noventa:

al objetivo inicial de conservar la documentación del sindicato, se añadió el de reunir, conservar y difundir la documentación producida por las empresas, (...) fondos de sumo interés para conocer la historia de los trabajadores, la cultura del trabajo, las relaciones laborales, sus conflictos y negociaciones, la salud laboral, entre otros muchos.

El trabajo de búsqueda y recogida de fondos por los archivos de la RAHCO hace que hoy en día también se custodien documentos:

*referidos a la evolución del mundo del trabajo durante el franquismo y la transición (documentación de los órganos de representación obrera en la empresa, de despachos de abogados laboristas), a los procesos migratorios que se produjeron durante aquellos años (testimonios orales, asociacionismo de barrio), a la ‘memoria democrática’ de los movimientos de oposición a la dictadura*²³.

En el año 2000 se publicó una guía de la RAHCO²⁴, con una pequeña presentación de cada archivo de la red y de los fondos custodiados, en aquel momento un total de 1.500 metros lineales. La RAHCO comenzó con unos objetivos ambiciosos: identificar de manera conjunta las series y las tipologías documentales, normalizar las transferencias, organizar cursos de formación, etcétera. Pero de momento se ha mantenido más como un ámbito de debate. Esta red sería el marco ideal para ir más allá y pasar a discutir unos criterios comunes sobre la normalización de la

²² TÉBAR HURTADO, Javier: “La red de archivos históricos de CC.OO. de España [en línea]...”

²³ BAENA LUQUE, Eloisa: “Los archivos del mundo del trabajo, un patrimonio común [en línea]”, *Arch-e: revista andaluza de archivos*, 2010, nº2. http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/web_es/detalleArticulo?id=05b49c09-0502-11df-8f67-000ae4865a5f&idContArch=c7b697cd-2023-11de-aa97-00e000a6f9bf [Consulta: 14, diciembre, 2011].

²⁴ *Guía de la Red de Archivos Históricos de Comisiones Obreras: Sevilla, septiembre de 2000*. Sevilla, Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Fundación El Monte, 2000.

descripción archivística y de los registros de autoridades, sobre la identificación de las series, para crear un mismo modelo de cuadro de clasificación que permitiera en un futuro crear un catálogo colectivo de los archivos históricos de CCOO. Recientemente la RAHCO ha aprobado normas y reglamentos que en un futuro próximo han de permitir mejorar la coordinación y gestión de los diferentes archivos. La RAHCO es un interesante ejemplo de coordinación entre diferentes archivos de la misma confederación sindical, un modelo que recientemente han seguido otros sindicatos, como la CGIL italiana.

Los archivos de los sindicatos anarcosindicalistas

La reconstrucción del archivo de la CNT tuvo lugar a mediados de los años ochenta. La escisión entre CNT y CNT-Congreso de Valencia frenó la puesta en marcha de este servicio. Finalmente, en 1989 los tribunales reconocieron como herederos de las siglas históricas a la CNT y, por tanto, también fueron los destinatarios de la copia del archivo depositado en Amsterdam y del retorno, cuando se produzca, de la documentación de Salamanca. En 1987 se había constituido oficialmente la Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, encargada, entre otros objetivos, de custodiar el archivo del sindicato anarcosindicalista. La primera documentación que reunió fue la cedida por viejos militantes. Las donaciones aumentaron y actualmente la fundación cuenta con una biblioteca y una hemeroteca especializada, además de un archivo fotográfico.

El otro sector pasó a denominarse CGT y tuvo que empezar su archivo de cero. En 1986 se creó la Fundación Salvador Seguí, como un centro de estudios libertarios no ligado orgánicamente al sindicato, que tenía entre sus objetivos recopilar, ordenar, conservar y divulgar la documentación referente al movimiento obrero, el anarcosindicalismo y el movimiento libertario. Se trata de una única fundación con tres sedes autónomas en Barcelona, Madrid y Valencia.

Conclusiones

Lo primero que hemos constatado ha sido la poca reflexión que desde la archivística se ha hecho sobre el mundo de los archivos sindicales, un déficit que todavía es más acusado en el caso de nuestro país. La situación de los archivos sindicales a nivel internacional, agrupados muchas veces con los archivos del mundo del trabajo o del movimiento obrero, es muy variada: desde el mundo anglosajón, donde la preocupación por esta tipología de archivos comenzó hace tiempo, pasando por el

modelo alemán de unificación de los fondos documentales en una única fundación, la intervención del Estado en el caso francés, hasta el modelo plural italiano o español. Y es que los archivos sindicales no dejan de ser un reflejo de la realidad sindical de cada país, que responde a tradiciones diferentes, unos con más peso de la confederación -como en los países nórdicos-, otros con más fuerza por parte de las diferentes federaciones -como en el mundo anglosajón-, y otros con un modelo más descentralizado -como el caso italiano o español.

Los archivos sindicales españoles se pusieron en marcha con la llegada de la democracia y tuvieron como principal objetivo durante sus primeros años de vida recoger tanta documentación de la organización como fuera posible, ya que la persecución de la dictadura y la clandestinidad forzada hicieron que estuviera muy dispersa. Poco a poco el voluntarismo inicial dio paso a una profesionalización de la tarea archivística, básicamente en las dos grandes centrales sindicales, UGT y CCOO. Los criterios archivísticos se fueron imponiendo y de las colecciones facticias originales se pasó a la confección de cuadros de fondo y la aplicación de los principios de procedencia y respeto del orden originario.

Ahora sería el momento de dar un nuevo paso adelante que significaría un cambio cualitativo. Se trata de la asunción, por parte de los archivos, de la gestión integral de la documentación de los sindicatos, para pasar de archivos históricos a cabeceras de un sistema de archivos de toda la organización. En eso están enfrascados tanto los archivos de CCOO, como los de la UGT, que deben salvar las reticencias de las estructuras de los propios sindicatos. El gran reto, pues, es dar el salto de archivo histórico a archivo informacional. Como recordaba González Quintana, *los documentos del presente son las fuentes para la historia del futuro; y sería muy triste que, dentro de unos años nos fuera más complicado estudiar la vida de estas entidades en los años noventa que en los años treinta*²⁵. Para hacer este salto es necesario tanto un cambio de óptica en la dirección de los sindicatos, como una mejora en los recursos económicos y humanos del archivo.

También hemos visto el esfuerzo realizado para crear una red de archivos históricos de CCOO, una idea original que ha permitido intercambiar experiencias y coordinar

²⁵ GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: “Modelos de gestión del patrimonio documental de las organizaciones del movimiento obrero”, en *El trabajo y la memoria obrera. IX Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en los Archivos*. Guadalajara, Asociación de Amigos del Archivo Provincial de Guadalajara, 2011, p. 202.

acciones partiendo de la situación desigual de los diferentes archivos, aunque debido sobre todo a la falta de visión archivística de la dirección de CCOO, no ha desarrollado todas sus potencialidades. Comparados con otros archivos sindicales del mundo, la posición de los españoles no es tan mala como inicialmente se podría pensar, aunque no contamos con el debate y la reflexión que ha habido sobre ellos, por ejemplo, en Italia en los últimos años. Estos archivos tienen una gran oportunidad de hacerse más visibles ante la sociedad, ya que la recuperación de la memoria histórica ha sido un tema recurrente en los últimos años. Se trata de una temática en la que los archivos sindicales ya hace muchos años que trabajan y en que, por tanto, gozan de una buena posición para dar respuesta a las demandas de los investigadores. ♦